



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00283101- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de aval institucional elevada por consejeros estudiantiles de la Agrupación Estudiantes al Frente para el Ciclo de Paneles: "Camino a las Primeras Jornadas Estudiantiles en Humanidades" a realizarse el día 13 de mayo de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el ciclo de paneles, tiene por objetivo ser una instancia de intercambio interdisciplinar que ponga en valor la participación estudiantil dentro de los tres pilares universitarios: la investigación, la docencia y la extensión;

Que se trabajará con cuestiones de actualidad para el campo de estudio de las humanidades como la Educación Sexual Integral, la escritura académica, las nuevas tecnologías y los Derechos Humanos. En suma, se busca reivindicar la educación superior como derecho y el rol activo de los estudiantes dentro de la comunidad universitaria;

Que el encuentro es de interés para los estudiantes de la Facultad ya que es una instancia de formación académica para nuestro futuro profesional, permitiendo fortalecer las trayectorias estudiantiles y beneficiando al crecimiento interdisciplinario, fomentando las distintas áreas de trabajo universitario;

Que en sesión del H. Consejo Directivo del día de la fecha, se aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional para el Ciclo de Paneles: "Camino a las Primeras Jornadas Estudiantiles en Humanidades" a realizarse el día 13 de mayo de 2025 en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

cr